5 céntimos

Sevilla. Mes. . . . . 1,50 Ptas.
Trimestre . . . . 4 „ —
Provincias. . . . . 5 „ —
Extranjero y Ultramar . . 10 „ —

El pago de la suscripción es adelantado.

Oficinas: [illegible]

EL PORVENIR

Diario de Avisos y de Noticias

DECANO DE LA PRENSA ANDALUZA

5 céntimos

Anuncios, Reclamos, Esquelas mortuorias, Comunicados y Avisos á precios convencionales.

Correspondencia y giros al Administrador

Teléfono núm. 83.

Sevilla. — Año LIII. Núm. 19.358 — Completa información telegráfica. — Dos ediciones diarias. — Sábado 4 de Agosto de 1900

EDICIÓN DE MAÑANA

Los romeristas y la Unión

Con motivo del suelto publicado por nuestro estimado colega *El Noticiero Sevillano*, intitulado *Romeristas y unionistas*, hemos hablado con el señor Montes Sierra, quien por formar parte del Directorio de la Unión Nacional, creímos podría informarnos de los fundamentos de la fusión que se proyecta ó de que se habla.

—No tengo noticia—nos dijo el Sr. Montes Sierra—de nada que se relacione con la fusión de los elementos que siguen al señor Romero Robledo y de los que forman la Unión Nacional. Creo que el Directorio antes de hacer ningún trabajo que signifique fusión ó cambio de rumbo, ha de ponerlo en conocimiento de todos los individuos que lo forman y nada se me ha comunicado hasta ahora en este sentido.

—Vea usted don José lo que ayer dice *El Noticiero*:

«El señor Rozo viene á Sevilla con autorización y poderes amplios del señor Romero Robledo para establecer las bases de concordia y aproximación que, con motivo de las últimas declaraciones del político antequerano, se iniciaron por amigos de éste y algunos de los que aceptan como credo político los principios sustentados por la Unión Nacional.

El Sr. Rozo lo primero que hizo fué avistarse con el señor Sánchez Arjona, para quien traía especial encargo del batallador exministro antequerano, á fin de acordar las bases de la alianza proyectada.»

Y vea usted ahora lo que dice hoy:

«Según teníamos anunciado, en el domicilio de don Julio Laffitte se celebró ayer una conferencia, en la cual han quedado oficialmente ultimadas las gestiones que se venían realizando particularmente para llegar en Sevilla á la definitiva concordia de aproximación, iniciada á raíz de las últimas declaraciones del Sr. Romero Robledo, entre los amigos políticos de éste y los elementos adheridos á la Unión Nacional.

Al acto asistieron los Sres. Laffitte, Mudarra, Infanzón, Sánchez Arjona y Rozo, este último delegado especial del Sr. Romero Robledo para dar cima y activar los indicados trabajos.

Según nos informan, quedaron aceptadas por unanimidad las bases de la indicada *conjunción* de fuerzas, sin que ninguna de las entidades ó personalidades comprometidas pierda su carácter, y conservando su autonomía propia los organismos en cuyo nombre se ha pactado.

No obstante la unanimidad de criterio reinante en la reunión, los acuerdos tomados no empezarán á surtir efecto hasta tanto merezcan las bases aprobadas la suprema sanción de los señores Romero Robledo y Paraíso, á los cuales se ha consultado; pero, según los reunidos, todo hace creer que aquéllas merecerán la aprobación de ambos señores y que en no lejano día se verifique en Sevilla un *meeting* regional andaluz, con asistencia de los señores Romero Robledo y Paraíso.»

El Sr. Montes Sierra, haciendo demostraciones de asombro:

—Vuelvo á decirle que nadie tiene poderes para llevar la representación de la Unión Nacional más que el Directorio, y me llena de asombro que el Sr. Sánchez Arjona concierte bases de *conjunción*, á menos que á esa *conjunción* lleve solamente su persona y la de sus amigos personales, pero nunca los elementos de la Unión Nacional, que irán donde los lleven las conveniencias de los fines para que se formó.

Retirado el Sr. *Paraíso*, éste no puede sancionar nada que haga el Sr. Sánchez Arjona, que se ha metido en libros de caballerías, porque la autorización para esos arreglos le habrá llovido del cielo; los elementos de la Unión Nacional en Sevilla no lo han autorizado; el Directorio estoy seguro de que tampoco: luego no se diga que el señor Sánchez Arjona concierta la fusión de unionistas y romeristas, sino la suya individual.

De la conferencia que hemos tenido con el Sr. Montes Sierra y de lo que después hemos oído en los centros más concurridos de la ciudad, hemos sacado la impresión de que lo sucedido se reduce al ingreso del señor Sánchez Arjona y sus amigos en el romerismo.

La Cámara de Comercio

La Junta directiva de la Cámara de Comercio ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha, en su local de la Casa Lonja, bajo la presidencia de D. Hilario del Camino, actuando el secretario D. Luis J. Palacios, y con asistencia de los Sres. D. Donato Hortal, D. Manuel Rioja, D. Gregorio Santaolalla, D. Joaquín Ortiz Lombo, D. Nicolás L. de Tena, D. Diego Gómez Quintana, D. Luis Pizza, D. Enrique Ramírez, D. Manuel Corbato, D. Isaías Ortiz de La Madrid, D. José M.ª de Olmedo y D. José de Pando.

Leída y aprobada el acta de la anterior, quedó enterada la Junta del movimiento de socios y de las cuentas correspondientes al próximo pasado Junio.

También quedó enterada la Junta de que la Biblioteca Comercial de Londres daba las gracias por habérsele remitido varios ejemplares de *Memorias publicadas por esta Cámara y que había pedido aquella importante institución*, y que igualmente el señor vicecónsul de España en el Estado del Pará (Brasil), expresaba su agradecimiento por la cooperación prestada por esta Cámara á la Exposición de productos españoles que se inaugurará en aquella población en el próximo venidero Noviembre, bajo el patronato de los comerciantes españoles allí establecidos y de la representación diplomática de España.

Con gran satisfacción supo la junta que D. Carlos Lacave, expresidente de la corporación, ha sido nombrado vicecónsul en esta plaza de Suecia y Noruega.

Se acordó acusar el recibo de las Memorias de la Industria fabril, redactadas por los ingenieros de la investigación de la Hacienda pública, que remite la Dirección general de Contribuciones, y del oficio del señor director de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, que, cumpliendo lo dispuesto en la ley de creación de esos centros docentes, ha participado á esta Cámara los nombres de los alumnos de dicha escuela que han obtenido la calificación de sobresalientes en los exámenes de reválida de títulos de perito y profesor mercantil.

Se acordó también secundar las gestiones de la Cámara de Comercio Española establecida en Buenos Aires, para que el transporte de mercancías entre nuestra patria y la República Argentina se verifique por buques de nacionalidad española, como medio el más eficaz de fomentar las relaciones comerciales entre ambos países y de proteger la marina mercante de España.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta de Obras de la Ría Guadalquivir y Puerto de Sevilla, anunciando que una comisión de la misma se avistaría con la directiva de la Cámara para tratar de formar la tarifa que debe regir en la carga y descarga de mercancías, con arreglo á la nueva ley de transportes, existiendo el propósito de cumplir lo dispuesto sin aumentar lo que actualmente paga el comercio por derecho de carga y descarga de mercancías en este muelle, y sin que disminuyan los ingresos que por tal concepto se recaudan para la realización de las importantes obras del puerto.

También se acordó pedir al ministerio de Instrucción Pública que se cumpla el Real decreto dictado en Agosto de 1897, á instancia de esta Cámara de Comercio, estableciendo en Sevilla una Escuela Oficial Náutica, agregada al Instituto de segunda enseñanza y sostenida con fondos del extinguido colegio náutico de San Telmo.

Se aprobó un detallado informe de la comisión directiva de la Sección de Comercio de esta Cámara, relativo á los proyectos que constituyen «La Reforma Postal en España», de que es autor el señor don Francisco de Asís Gutiérrez. El dictamen fué acordado en reunión celebrada por la expresada comisión, bajo la presidencia del señor don Donato Hortal, y con asistencia de los señores don Enrique Martínez, don Manuel Rioja y don Gregorio Santaolalla, y es completamente favorable á los proyectos del señor Gutiérrez.

Por el presidente se dió cuenta de los trabajos y gestiones que se han realizado para resolver el conflicto del marchamo de las manufacturas extranjeras y de la resolución recaída en las instancias de la Cámara en el asunto, del cual nos hemos ocupado á su tiempo en EL PORVENIR y conocen bien nuestros lectores.

El pago á los maestros

Ha publicado la *Gaceta* una Real orden con las siguientes reglas para cumplir el decreto de pago á los maestros.

1.º Que de conformidad con lo mandado en el artículo 5.º de dicho Real decreto, los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial sean ingresados desde 1.º de Agosto inmediato por los recaudadores y agentes ejecutivos directamente en el Tesoro, al mismo tiempo que las cuotas respectivas, y en igual forma que lo hacían antes de dictarse el Real decreto de 19 de Abril de 1896, que ha sido derogado.

2.º Que cuando las obligaciones de que se trata sean satisfechas directamente por los municipios se les devuelvan los recargos mediante operaciones de contabilidad establecidas, y previa la presentación del certificado á que se refiere el artículo 3.º del citado Real decreto de 21 del actual, que justifique estar al corriente en el pago de las obligaciones de primera enseñanza devengadas hasta el trimestre inclusive á que aquella se refiera.

3.º Que en los casos en que los Ayuntamientos no presenten la certificación á que se refiere la prevención anterior, y sea preciso aplicar los recargos en totalidad ó en parte al pago de las atenciones de primera enseñanza, se eleve su importe líquido por una operación de formalización á un concepto especial de la segunda parte de la cuenta de operaciones al Tesoro, designado con el epígrafe *Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza*, con abono al cual ha de hacerse en su día todos los pagos relativos á estas atenciones.

4.º Que por las Intervenciones de Hacienda se expida inmediatamente certificación de los recargos municipales que correspondan á los pueblos hasta 30 de Junio último y no les hayan sido devueltos. Su importe se abonará dentro precisamente del mes de Agosto próximo á aquellos Ayuntamientos que presenten certificación de tener satisfechas las obligaciones de primera enseñanza hasta la fecha indicada. Respecto de los pueblos que no se encuentren en este caso, se llevará el importe líquido al repetido concepto de la segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro con las formalidades expresadas.

5.º Que los demás ingresos que pudieran hacer los Ayuntamientos de los otros recursos comprendidos en el art. 2.º del mismo Real decreto, con destino á dichas atenciones, se realicen [illegible] anteriores, [illegible] aplicándolos las Intervenciones de Hacienda de las provincias á dicho concepto de la segunda parte de la cuenta de operaciones del Tesoro, expidiéndose por las Tesorerías las correspondientes cartas de pago.

6.º Que de la misma manera, y con igual aplicación, tendrán ingreso los saldos que resulten á favor de los Ayuntamientos por consecuencia de la liquidación de las Cajas especiales de instrucción primaria de las provincias, ordenada por el art. 8.º del expresado Real decreto.

7.º Que los fondos así ingresados en el Tesoro serán considerados como depósitos y no podrán tener otra aplicación, bajo la responsabilidad personal de los delegados é interventores de Hacienda, que la del pago de obligaciones del personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria de los pueblos á que correspondan, ó la devolución á los Ayuntamientos que se encuentren en las condiciones á que se refieren los artículos 3.º y 10 del precitado decreto.

Y 8.º Que los fondos á que se refiere el párrafo segundo de la presente Real orden, en la suma que los delegados consideren necesaria á completar el importe de las obligaciones de primera enseñanza, se considerará para los efectos de la recaudación en igualdad de condiciones á las contribuciones é impuestos del Estado, y por lo tanto, aplicables en su caso los preceptos de la instrucción para el procedimiento contra deudores de la Hacienda de 26 de Abril último ó cualquiera otra disposición que sobre este particular pudiera dictarse.

AYUNTAMIENTO

El Cabildo de hoy

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento fué presidida por el alcalde, asistiendo á ella los concejales señores Cañal, Real, Chiralt, Mateos, Paz, Romero Ganavachuelo, Palomino, Marqués de Gaviria, Palacios Cárdenas, Delgado, Camino, Sánchez Pineda, Amores Domingo, Lemus y Mensaque.

Aprobada el acta de la sesión anterior el señor Checa dá cuenta al Cabildo de las gestiones que por encargo del mismo hiciera cerca del señor Villagrán para conseguir retirase la dimisión de teniente alcalde y la excusa de concejal que tenía presentadas.

Manifiesta el Sr. Checa que el Sr. Villagrán accedió á sus deseos mostrándose agradecidísimo por las deferencias de sus compañeros.

El dictamen de la comisión de Obras públicas, relativo á las obras ejecutadas en la casa números 4 y 6 de la calle Chicarreros, que estaba sobre la mesa desde la sesión última, pasó de nuevo á la comisión por haber retirado sus firmas los señores marqués de Gaviria y Mateos.

El señor Palomino pide que, teniendo en cuenta los servicios prestados por el macero municipal señor Gómez, se modifique el dictamen de la comisión de Hacienda, en el que se propone se le conceda á aquél una licencia y un auxilio pecunario para atender al restablecimiento de su salud, en el sentido de que el último sea de 150 pesetas.

El Sr. Lemus se adhiere á lo propuesto y el cabildo lo aprueba.

Se da cuenta de las dimisiones presentadas por los tenientes de alcalde Sres. Marañón y Vázquez de Pablo, quienes, como es sabido, abandonan sus puestos para que los ocupen los sagastinos Sres. Romero Ganavachuelo y Amores Domingo.

A pesar de esto el Sr. Real pide con mucha seriedad que el alcalde, en representación del cabildo, ruegue á los expresados señores que retiren sus dimisiones, y que, en caso de que esto no se consiga, que se elijan los que han de sustituirlos en el cabildo próximo.

El cabildo, con mucha seriedad también, acuerda lo propuesto por el Sr. Real.

¡Cuánto formulismo!

Se da lectura á una comunicación de don José M.ª Tubino, presentando la renuncia de su cargo de concejal.

El Sr. Real pide que se le suplique la retire.

Se conceden dos meses de licencia, como solicita, al Sr. Cañal.

El cabildo nombra aparejador de Obras públicas al Sr. Ordóñez; guarda de paseo, á Juan Araujo Gutiérrez, y músico de segunda de la banda del Asilo, á Antonio Bonet López.

Terminado el despacho ordinario, el secretario da lectura á una moción presentada por el Sr. Lemus, en la que pide la supresión de la tarifa 3.ª de consumos, con la que se aliviarían las condiciones de vida de la clase media y pobre, por gravar aquélla á las patatas, las legumbres y otros artículos de primera necesidad.

Para el caso de que el Ayuntamiento no acuerde la supresión, propone el señor Lemus que se pidan certificación á los últimos arrendatarios de consumos en las que conste lo recaudado por el expresado concepto.

El señor Lemus apoya brevemente la moción, abogando porque de no suprimirse la tarifa 3.ª se haga en otra forma la recaudación, con el fin de que la importante cantidad con que el arrendatario se lucra, sea un ingreso para el Ayuntamiento.

Se acuerda que la moción pase á informe de la comisión de Hacienda y se levanta la sesión.

Facilidades para la exportación

Tenemos entendido que la Compañía Trasatlántica, en su deseo de fomentar por los medios que estén á su alcance el desarrollo de nuevas industrias que no se hayan dado á conocer, está dispuesta á conceder todo género de facilidades á los exportadores españoles que, por vía de ensayo, remitan sus mercancías á la venta en los mercados de las Repúblicas del Plata, Méjico, Brasil y [illegible]

Nuestra producción, que ha venido abasteciendo hasta ahora los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ha de variar forzosamente sus condiciones de existencia, no sólo buscando nuevos mercados, sino acomodándose á las exigencias de los ya conocidos, para satisfacer al público consumidor en lo concerniente á clase, gusto, forma de presentación, etc., pues en cada uno de éstos se impondrán, por el cambio de población, costumbres especiales ó imperarán aficiones y preferencias distintas.

Haciendo envíos de poco valor, que en manos de personas inteligentes han de ser objeto de entendida y perseverante propaganda, escasa puede ser la pérdida, aun en la hipótesis de que fuesen vendidas las remesas en circunstancias por todo extremo desfavorables. Nada importaría, ciertamente, el insignificante quebranto que pudiera sufrir, si á tan poca costa, adquiría el exportador provechosísimas enseñanzas acerca de las variaciones que debía introducir en sus productos, para acomodarse á lo que los nuevos mercados exijan, colocándose en situación de poder competir con sus similares extranjeros.

Quizá los que cuenten con abundantes pedidos de América no se hallen animados á verificar semejantes intentos. Error grave sería para sus intereses proceder de este modo, pues lo que ya estamos viendo que sucede en Puerto Rico y pronto ocurrirá en Cuba y Filipinas, debía estimularles á salir de su apatía.

Los americanos no se han apoderado de nuestras antiguas colonias para que nosotros sigamos explotándolas. Necesitamos, forzosamente, ponernos á la altura de los que han de dominar en aquellos mercados, si hemos de conservar nuestra riqueza.

Conviene que se sepan y difundan estas ideas entre las clases productoras. Se ofrece una ocasión oportuna y favorable para que la exportación busque nuevos elementos de vida y fortalezca los antiguos, y para conseguir este propósito, más importante de lo que á primera vista parece, solo basta un pequeño esfuerzo, un poco de decisión y actividad.

Como la compañía Trasatlántica, en los casos á que aludimos, prestará su garantía para el cobro, haciéndose cargo de las ventas y ofreciendo condiciones muy beneficiosas para estos ensayos, nada tenemos que añadir á lo expuesto.

Confiamos que los industriales y el comercio, en general, estudiarán el asunto, procurando asegurar el porvenir de su industria ó comercio, que han sufrido un perjuicio grave con la pérdida de nuestras colonias, que solo podrá remediarse con el empleo de los remedios citados.

Las oficinas de la Compañía en Cádiz, suministrarán, á quien los pida, toda clase de informes en la materia.

Sumario de la "Gaceta"

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Granada y la Audiencia provincial de dicha capital.

Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto por el fallecimiento de Su Alteza Real el Duque de Sajonia Coburgo-Gotha.

HACIENDA.—Real orden ampliando hasta fin de Octubre el plazo de dos meses concedido á las compañías, sociedades y particulares para argumentar ó refutar las memorias sobre industria fabril, publicadas en la *Gaceta*.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden trasladando á la cátedra de Historia natural del Instituto de Palencia á D. Daniel Jiménez.

—Otra disponiendo que á las profesoras de las Escuelas Normales nombradas en virtud de oposición por Real orden de 20 de Julio, se las considere posesionadas de sus respectivos destinos el día 29 de Julio último.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.—Memoria sobre la cuenta general del Estado, correspondiente al segundo semestre de 1881-82.

El alza de los fletamentos y del carbón

Leemos en el *Echo des mines et de la Metallurgie*:

«Aparte de las numerosas causas que motivaban ó justificaban el mantenimiento de los elevados precios de los combustibles minerales, la guerra de China, que es imposible no adquiera proporciones importantes, acaba de añadir una nueva.

Apenas se inician los preparativos y ya los fletamentos han experimentado un alza extraordinaria. De una semana á otra, han pasado de 6 francos á 8,25 para Burdeos, y de 12 á 14 francos para Marsella, y todo hace prever, que sólo nos hallamos al principio de un período de alza que tendrá una notable repercusión en el precio de los carbones.

En Inglaterra no se encuentran barcos y las sociedades mineras no garantizan ya las fechas de las entregas.

Difícilmente lograron los ingleses procurarse los barcos necesarios para el transporte de un ejército al Cabo; y, hoy, los mismos barcos son necesarios para aprovisionar aquél ejército de 250.000 hombres, repatriarlos, transportar heridos, proceder al relevo, etc. Un año hace ya que continúa la guerra del Transvaal y nada indica que sea próximo su término.

La guerra de China estalló inopinadamente y han tenido que movilizarse numerosos transportes para enviar á Oriente las tropas que requiere el mantenimiento del prestigio británico.

Como quiera que los barcos no marchan, compréndese fácilmente que ambas causas reunidas deben provocar un alza sensible sobre el precio de los combustibles en Inglaterra y por contragolpe en los puertos franceses.

Manifestóse ya desde la semana pasada en la que el carbón exportado alcanzó un valor de 16 chelines 8 dineros. Este es el precio mayor que haya alcanzado nunca. El mercado permanece muy firme esta semana, con una tendencia marcada á alcanzar precios más elevados, cuya tendencia ha de acentuarse aún más.»

A nuestros suscriptores

Los señores suscriptores de EL PORVENIR que varíen de residencia, tengan la bondad de pasar aviso á esta Administración, para servirles el periódico en el punto donde les convenga, sin que por esto alteren las condiciones de la suscripción.

Sucesos

Ratero.—Por hurto de una caldera en la plaza de Ponce de León núm. 16, ha sido detenido en el arresto municipal un individuo llamado Antonio Fernández.

Destrozos.—Por destrozar uno de los poyetes de cemento del paseo de Cristina, han sido detenidos por los agentes municipales dos sujetos, llamados Joaquín Sánchez Trigo y Bernabé Pérez.

Escandalosa.—Por promover un fuerte escándalo en el balcón de su casa é insultar á los transeuntes, ha sido denunciada Angela Rey Rey, que habita Carbón núm. 5.

Un mal hijo.—Un sujeto, llamado José Lobato Orozco, que habita en calle Enladrillada núm. 6, promovió un fuerte escándalo, insultando y golpeando á su madre, por lo que fué detenido.

Curda.—Por promover un fuerte escándalo en la vía pública estando embriagado, ha sido detenido José González González.

Mal artículo.—Por el veedor del mercado del Barranco han sido inutilizados 243 kilos de pescado, que estaban en mal estado para el consumo.

Un incendio.—Este tuvo lugar el día 1.º del corriente en el cortijo de *La Chicharrera*.

Fué pasto de las llamas un almiar que contenía próximamente 1.000 arrobas de paja. El incendio fué casual.

Heridos en riña.—En la madrugada de anteayer riñeron en la dehesa llamada *La Jareta*, término de Utrera, Francisco Pérez Jiménez y Juan Pino López, resultando ambos con varias heridas y lesiones en distintas partes del cuerpo. La guardia civil del puesto de Montellano detuvo á los *valientes*, poniéndolos á disposición del juzgado.

Ratero.—En la peluquería de la calle Alfonso XII número 53 penetró esta [illegible] un ratero, apoderándose de algunas [illegible] nillas de pelar. El dueño del es[illegible] to y unos guardias trataron de [illegible] *rata*, siendo agredidos por éste [illegible] algunas lesiones leves, de las q[illegible] ron en la casa de socorro de San[illegible]

...eratura extranjera

De Mary Fait

...ARCELA

... una loquilla aquella encantadora ... Exuberante de vida, de salud y ... gría, parecíame un astro brillante que, ... por medio de las sombras de la ..., las disipaba.

... llegué á sentir por ella una pasión seria y firme, pasión que residía en mi alma y que llenaba todas las horas de mi vida; pero no podía obligarla á que me escuchara con formalidad. Marcela tenía el espíritu inquieto y juguetón de una niña en el cuerpo hermosísimo de una mujer.

La esperaba con frecuencia en el parque, le tomaba las manos y oprimiéndoselas con ternura le decía:

—Oye, Marcela, ¿quieres ser mi mujercita?

Ella se soltaba con un movimiento rápido, riéndose con su risa fresca, sonora, que tenía notas finísimas, como gorgeos de jilguero:

—Si me alcanzas, sí; si no, no.

Y partía más veloz que la flecha cuando sale disparada del arco; yo la seguía, pero me dejaba atrás; aquello no era mujer que corría, sino un ala que volaba... Se iba muy lejos, después volvía á encontrarme con los cabellos sueltos, las mejillas encendidas, los ojos brillantes, bella, bellísima como un sueño de amor, y me decía:

—¿Ves como no puede ser?

Y se iba, dejándome oir aquella risa alegre, fresca, que me desesperaba y enloquecía, que para mí era á la vez tormento y alegría, placer y dolor.

Un día vi el extremo de su falda vaporosa y ondulante desaparecer detrás de unos ciruelos que hay al final del parque, y me fuí á buscarla.

No estaba allí. Me figuré al pronto que jugaba al escondite conmigo y resolví sorprenderla; pasito á paso dí la vuelta en torno del arbol más grueso y salí, de repente; pero nada, no estaba.

Quedéme un momento desorientado y sin saber qué partido tomar, cuando de pronto su risa, más franca, más sonora que nunca me advirtió que estaba en la copa de uno de los árboles, riéndose como una loca, irreflexiva como una niña: sin comprender el grave riesgo que corría.

—¡Baja, Marcela mía; por la Virgen Santísima, baja!

Pero ella en su ignorancia me hacía rabiar, tirándome las ciruelas verdes y riéndose cada vez más. La rama crujió.

—¡Marcela!

Un chasquido seco de la rama que se partía me hizo saltar y colocarme debajo del árbol para recibirla en mis brazos. La ví venir de cabeza, dando tumbos entre las ramas, que parecían cerrarse para ampararla en su caida; después sentí en mi cabeza un golpe horrible... luego... nada.

Imposible me fué calcular el tiempo que estuve privado de sentido. Cuando recobré mi inteligencia, sentí una gran pesadez y dolor en todo el cuerpo; entreabrí los ojos, velados aún por una ténue gasa, y miré.

Inclinada sobre mí, con el rostro como jamás se lo había visto, transformada por el dolor, latente de angustia, estaba Marcela.

—¡Carlos! ¡Oh, Carlos, mírame—me decía ... que te llamo?

Cerré los ojos impresionado por aquella extraordinaria visión, por tanto tiempo deseada. Ella creyó que me moría; lanzó un grito de angustia y espanto y uniendo su rostro al mío, murmuró con voz dulcísima no oída por mí jamás, voz que había perdido sus tonos agudos y burlones:

—¡Háblame, abre los ojos! ¿No ves que me estoy muriendo?

La angustia había trasformado la niña en mujer, y Marcela, con sus facciones idealizadas por la pasión y el dolor, estaba infinitamente más hermosa que cuando reía con sus risas de niña. Era la realización del más suspirado sueño de mi vida.

Hice un esfuerzo y logré levantarme para ir á la casa, donde ya debían esperarnos. Marcela me seguía pálida, demudada; con la frente baja, como si la agobiara el remordimiento.

—Verás, me dijo—verás como no vuelvo á hacer locuras.

Luego, acercándose más, me tomó ambas manos, trémula, pudorosa, velando castamente la luz abrasadora de sus ojos, y murmuró con voz débil y opaca:

—¿Cuándo quieres que sea tu mujercita?...

MARY FAIT.

NOTICIAS SUELTAS

La Comisión ejecutiva de la Asociación Sevillana de Caridad se reunió ayer, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se despacharon varias solicitudes en demanda de socorros, y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

***

D. Javier Sánchez Dalp, en nombre de la Junta de Caridad del primer distrito municipal, que preside, ha remitido á la oficina central las suscripciones siguientes:

Sres. Hijos de R. Bobis, 2 pesetas mensual; D. Francisco Amaya, 1 íd.; D. Angel Gutiérrez, 1; D. Francisco Las Heras, 1; D. Manuel Aboza, 1; D. Antonio López, 2; D. Diego Fernández, 2; D. Joaquín Rioja y C.ª, 2; D. Luis Durán, 1; Sres. Sáenz Hermanos, 2; D. Martín Alvarez, 3; D. Joaquín del Valle, 2; Sres. Siles y Blanes, 2; D. Víctor Lozano, 2; D. Pedro Suárez, 2; señora doña Clotilde Fernández, 2'50; Sres. Fernández y Hermida, 1; doña Emilia Bourrelier, 1; D. Clemente Martínez, 1; D. José Sarbou, 2; D. José Carrera, 2; D. Manuel Pérez, 1; D. Angel Fernández, 1'50; D. José Carruñas, 2, y D. Gabriel Martínez, 2'50.

***

La Junta del 7.º distrito, de la que es presidente D. Arturo Soto, ha remitido las de D. Joaquín Savianes, 1 mensual, y Sr. Marimón y Osto, 1.

Por este rectorado se han espedido los títulos de Bachiller de los señores D. Francisco Rodríguez Carmona, D. Camilo Bel Pérez, D. Miguel Zapata Castañeda, D. Fran... ...me Hernández y D. Camilo Muri...

...ra en Betelú el exalcalde de ... D. Alfredo Heraso y Pizarro.

...ana están citadas en el Ayunta... ...omisión de Policía Urbana á las ... de la tarde y la junta local de ...ciales á las ocho y media de la

Ha marchado á San Sebastián con su bella hija Magdalena, el ilustre poeta D. Antonio Fernández Grilo.

Procedente de Madrid ha llegado á esta capital D. José Sabater.

La cobranza del segundo semestre de los censos á favor de los propios en la villa de Pilas tendrá lugar en aquel Ayuntamiento los días 23, 24 y 25 del actual.

Temperatura media á la sombra 30'1 centígrados, máxima 40'21, mínima 19'8, máxima al sol 47'2. Presión barométrica: máxima 754'2 milímetros, mínima 753'4.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dirigida á los ayuntamientos de los pueblos de la misma á fin de que satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos, previniéndoles á los concejales que si no lo realizan dentro del período semestral ó no exponen razones atendibles serán declarados responsables personalmente de los descubiertos y perseguidos por la vía de apremio.

El *Boletín Oficial* de esta provincia empieza á publicar hoy las listas definitivas de Jurados para el próximo año de 1901, según el resultado del sorteo verificado con arreglo á lo dispuesto en el art. 34 de la ley de 20 de Abril de 1888.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del año natural, tendrá lugar en la forma siguiente en los pueblos que á continuación se expresan:

Gilena, del 5 al 7 de Agosto; cobrador, D. Evaristo Velasco. La Roda, del 3 al 5. D. José Borrego. Cazalla de la Sierra, del 5 al 9, D. Enrique Crespo. San Nicolás del Puerto, del 11 al 12, D. Manuel Pérez. Real de la Jara, del 10 al 11, D. Antonio Cardiel. Aguadulce, del 5 al 6, D. José Fernández. Badolatosa, del 9 al 11, D. Manuel González. Aznalcóllar, del 4 al 6, D. Ramón Rodríguez Díaz. Salteras, del 23 al 25, el mismo. Espartinas, del 3 al 5, D. Luis Rodríguez Cea, y Benacazón, del 6 al 8, el mismo.

Mañana celebrará su primera reunión la ponencia de la comisión municipal de Hacienda, encargada del estudio y formación del proyecto de presupuesto para 1901.

En el expreso de mañana sábado saldrán con dirección á San Sebastián y París, nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta plaza D. Lorenzo Ruiz de Flores y su distinguida familia.

Se ha dicho que un sujeto, llamado Antonio Rodríguez Martín, intentó hace noches robar, en la calle de las Palmas, á dos caballeros. Con entero conocimiento de lo ocurrido, podemos desmentir aquella aseveración, que afecta al buen nombre del Rodríguez Martín.

Este, según referencias de personas respetables, es un obrero honrado, incapaz de cometer hechos como el de que se trata.

La guardia civil del puesto de esta comandancia ha prestado durante el pasado mes de Julio los servicios siguientes:

Capturas: delincuentes y ladrones, 80; reos prófugos, 4; idem del ejército, 1; detenidos por faltas leves, 49. Denuncias por infracción de la ley de caza, 5; armas recogidas, 47.

Servicio rural y forestal: Denuncias por corta de árboles y leña, 1; idem por extracción de frutos, 5; número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 4.

Denuncias de ganados: Lanar, 2.533; cabrío, 575; vacuno, 134; cerda, 980; caballar, 11; mular, 6, y asnal, 50. Total, 4.289.

La Junta provincial de Beneficencia, en vista de que la fundación del patronato de doña Beatriz Asián dispone dar dotes á doncellas, ha dispuesto publicar la expresada disposición por término de 30 días, á fin de que los parientes que se consideren con derecho al percibo de los mismos, presenten sus solicitudes acompañadas de las pruebas documentales en la administración de dicha junta.

Igualmente, y para proceder al pago de dos dotes del patronato fundado por don Francisco Mendoza, la citada junta lo anuncia por 15 días, con objeto de que los interesados que se consideren con mayor derecho á doña Antonia del Toro Bejarano, casada en 15 de Enero de 1890, y doña Rosario Jiménez Vázquez, en 20 de Agosto de igual año, presenten las oportunas reclamaciones en el plazo expresado.

El notable artista sevillano D. José Villegas ha dirigido un telegrama de pésame, con motivo de la muerte del rey Humberto, al ministro de Relaciones Exteriores de Italia.

Ha experimentado alivio en la enfermedad que sufre, el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Tomás Ibarra.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de San Lorenzo, la bella señorita Lola Sánchez Núñez y don Agustín Latourrette.

Los nuevos esposos, que salieron en el correo de Madrid para Córdoba, harán un largo viaje, visitando la Exposición de París.

La primitiva y real hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo Apóstol consagra á esta Soberana Señora su devota y anual novena en la iglesia parroquial de San Ildefonso, que dará principio el martes 7 de Agosto, á las siete de la tarde, ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador el reverendo padre Francisco de Paula Tarín, de la Compañía de Jesús.

El día 15, en que la Iglesia celebra el Misterio de la Asunción de la Santísima Virgen, hará esta hermandad la función principal de su instituto, dando principio á las diez y media de la mañana, ante el adorable Sacramento de la Eucaristía, estando el panegírico á cargo del referido P. Tarín.

Blanco y Negro hace en esta semana un verdadero alarde, publicando en sus siempre interesantes actualidades una completa información de Rafael Molina, *Lagartijo*, hecha expresamente para la popular revista. Publica también excelentes fotografías del rey Humberto, del heredero de la corona Víctor Manuel y de su esposa la princesa de Montenegro. La nota cómica de Xaudaró está inspirada en el nuevo horario, y entre los originales literarios figura un precioso cuento de doña Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Bringa.

Ha regresado de los baños de Panticosa el conocido ganadero don Joaquín Muruve.

A su paso por Huesca varios amigos le obsequiaron con un banquete.

En relojitos de acero y plata dorada formas completamente nuevas y cadenas largas con medallón modernista, presenta un buen surtido el Bazar de la Campana.

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día: el Teniente Coronel de Ingenieros D. Antonio Palaes.

Hospital y provisiones: el capitán de Artillería D. José Gallo.

Parada: Ingenieros.

De orden de S. E: El comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección religiosa

Santos del día 4.—Sto. Domingo de Guzmán cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Sta. María la Blanca.

Espectáculos

CIRCO ESLAVA.—Compañía ecuestre Italiana.—A las 9 menos cuarto.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Obsequio á los obreros

Madrid 3, 8-40 m.

BILBAO.—El gobernador civil obsequiará con un banquete á los obreros bilbaínos que van á la Exposición.

La filoxera

Madrid 3, 8-40 m.

En los viñedos de varios pueblos de Albacete existe la filoxera.

Velada marítima

Madrid 3, 8-40 m.

CARTAGENA.—La velada marítima ha resultado brillante.

El Rey Humberto

Madrid 3, 8-30 m.

Autógrafo del Papa

Dícese que el Papa ha enviado á la Reina Margarita un autógrafo expresándole su profundo sentimiento por el asesinato de que ha sido víctima el Rey Humberto.

32.000 telegramas de pésame

La Central de Telégrafos de Milán trasmitió ayer 32.000 telegramas de pésame.

Una corona

Se ha abierto una suscripción á diez céntimos, en la que han tomado parte 2.000 ciudadanos de Turín, para comprar una corona dedicada á Humberto.

El testamento del Rey

Aun no ha sido encontrado el testamento del Rey.

Se está registrando entre sus papeles para conseguirlo.

Lázaro.

Bolsa de Madrid

(Cambios de cierre)

Madrid 3, 4-25 t. (Urgente).

4 por 100 interior contado	72'40
4 por 100 fin de mes	72'55
4 por 100 exterior contado	79'10
4 por 100 fin de mes	00'00
4 por 100 Amortizable	80'90
Billetes hip.º Cuba 6 0/0 (1886)	86'00
Billetes hip.º Cuba 5 0/0 (1890)	71'70
Acciones del nuevo Empréstito	93'10
Obligaciones de Aduanas	102'25
Obligaciones de Filipinas	00'00
Acciones Banco de España	504'50
Acciones C.ª Ar.º de Tabacos	404'00
París, á la vista benef.º por 100 fr.	27'70
Londres á la vista libra esterlina	00'00

Tendencia de los fondos, firmeza.

París

4 por 100 exterior español	00'00

Mariano Ordoñez Agente de Bolsa

EDICIÓN DE HOY 4

Por esos mundos...

Una petición original.—Globo gigante.—Las medallas de los presidentes.—El camello y la agricultura.

Una buena mujer que reside en un pueblo de la región del Perche (Francia), y que se despepita por visitar la Exposición Universal, acaba de escribir al director general de una de las grandes compañías ferroviarias de la vecina República, solicitando un billete á precio reducido.

«Mi abuela—dice la original instancia—me ha referido frecuentemente que en los tiempos de la primera República las amas de cría viajaban á precios más baratos que el resto del público. Yo estoy criando á mi séptimo hijo, y pregunto: ¿Es que ya no existe la ley que concedía aquella ventaja á las nodrizas?»

La petición de la fecunda campesina, después de haber hecho reir mucho á los altos funcionarios de la compañía, ha sido atendida galantemente y ha dado lugar á que se haya encontrado en un «Almanaque nacional» del año IX de la primera República, el siguiente aviso:

«Dirección general de *coches y galeras*.

»Las nodrizas, los defensores de la patria y los marinos disfrutan de rebaja de precio en los billetes que utilicen.»

Es, pues, de esperar, que á poco que circule la noticia, todas las nodrizas de Francia pedirán billetes baratos para trasladarse á la Exposición Universal.

***

Un globo de capacidad de seis mil metros cúbicos, un globo de dimensiones hasta hoy desconocidas va á ser construído en Alemania.

El *Zekeli*—tal es el nombre del mónstruo aéreo—emprenderá un viaje con escalas diversas, durante el cual irá escoltado por buen número de ciclistas y automovilistas.

Los inteligentes en cuestiones de aerostación auguran mal del resultado del viaje; pues, según parece, las probabilidades de éxito disminuyen hasta cierto límite, en la misma proporción que aumentan las dimensiones del globo que se usa.

En el concurso celebrado en París el día 15 del actual resultó vencedor el globo *Ariel*, que tenía una capacidad de 800 metros cúbicos tan sólo, y que era el más pequeño de todos los concursantes.

***

En la Exposición se están vendiendo con gran éxito medallas representativas de todos los presidentes de la República francesa.

Con tal motivo, la Casa de la Moneda realiza un ingreso medio, diario, de dos mil quinientos francos.

Hay apasionados de Tiers, del mariscal Mac Mahon, de Casimiro Perier, de Carnot, de Félix Faure y del actual presidente, monsieur Loubert.

La efigie de Mr. Grévy es la única que no se vende, ó se vende muy poco.

Cada medalla cuesta seis francos cincuenta céntimos.

El presidente que más admiradores tiene es Félix Faure; después figura en tal concepto Mr. Carnot, y el tercer lugar en la preferencia del público lo ocupa monsieur Loubet.

***

Un rico propietario agrícola de Posen (Alemania) ha tenido la ocurrencia de labrar sus tierras utilizando los servicios de algunos camellos.

Esta es la primera vez que se pone en práctica en Europa semejante tentativa.

De los resultados hasta ahora obtenidos por el innovador, resulta que el camello, acostumbrado á grandes privaciones, y extraordinariamente resistente á la fatiga, rinde una cantidad de trabajo superior con mucho á la que suministran los demás animales de tiro utilizados para dicha faena agrícola.

Además, se consigue alguna economía en los gastos de alimentación.

Una carta de Dicenta y Paso

Estos distinguidos escritores, amigos íntimos del señor Benlliure, y de los más entusiasta de su talento, que habían ido á Valencia exclusivamente para asistir al banquete celebrado en honor de Benlliure y Sorolla, enviaron á la madre del primero un ramo de flores con la siguiente sentidísima carta:

«Señora:

Nosotros queríamos ofrecer á su hijo Mariano un testimonio de nuestra admiración y de nuestro cariño.

¿Qué mayor prueba de nuestro cariño por él, que acordarnos de usted cuando él es dichoso?

¿Qué mayor prueba de admiración hacia el hijo ilustre de usted, ó, mejor dicho, qué tributo de admiración más estimado por Mariano, que el que se ofrezca á la madre que le dió vida?

Ahí vá, pues, ese puñado de flores de las tranquilas soledades del Cabañal.

Lleven ellas un saludo respetuoso á la santa mujer que supo engendrar toda una falia de artistas.—A. SS. PP., *Joaquín Dicenta.—Manuel Paso.*»

NOTICIAS SUELTAS

A las diez y media de la mañana de ayer ha dejado de existir en Peñaflor el exdiputado á Cortes D. Pedro Parias y Guerra, persona que gozó de grandes prestigios en la política sevillana.

La muerte del Sr. Parias será sentidísima en Sevilla como lo es en Peñaflor, donde vivía retirado de la política activa.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciba la familia la expresión de nuestro pésame.

Según dicen los periódicos madrileños la primera obra que se estrenará en el teatro de la Zarzuela, en la próxima temporada, será la que lleva por título *La tempranica* original de Julián Romea.

Ha sido dado de baja en el ejército, por ignorarse su paradero, el segundo teniente de infantería don Francisco Plaza Subirat

Llamamos por vigésima vez la atención de las autoridades acerca del bochornoso espectáculo y de los escándalos que se promueven todas las noches en la taberna situada en la esquina de la calle San Eloy á la de Olavide, como ocurre también en la que hay esquina á las calles del Amparo y Viriato.

Desde que dan las doce se convierten esas tabernas en lupanares, no contentándose los *juerguistas* con armar escándalo en el interior de los establecimientos, sino que toman por asalto la calle, obligando al que por ella pasa á presenciar escenas poco edificantes.

Y no solo se promueven algaradas y se representan escenas degradantes, sino que hace además buen oficio la guitarra, y alguna que otra canción más ó menos licenciosa.

Con todo ello se hace imposible á los vecinos de dichas calles el sueño durante toda la noche, sin que de sus quejas hayan hecho caso los serenos de las demarcaciones respectivas.

Ha fallecido el picador de la cuadrilla del *Camisero* Manuel González *Lolo*.

Sucesos.

Anoche intentó arrojarse al Guadalquivir una pobre mujer que se gana la vida vendiendo historietas á 5 céntimos.

Observada por un empleado de consumos consiguió éste llegar á tiempo de evitar una desgracia, pues parece que la infeliz estaba decidida á terminar su cometido en este mundo.

—En la plaza de Menjíbar se promovió esta madrugada una cuestión entre Domingo Antela y Emilio Galán, que después de propinarse una buena tanda de palos, se refugiaron en sus respectivos domicilios, cuando los serenos trataron de intervenir en la reyerta para llevarlos á la prevención.

—A esta dependencia fué conducido un borracho que, después de no querer abonar en una taberna de la calle de la Feria el gasto que hubo hecho, le tiró una silla al montañés y promovió un escándalo regular.

Una riña

En la taberna *La Aurora*, situada en la esquina de la calle Unión, encontrábanse anoche jugando al *rentoy* tres individuos, entre los cuales y á consecuencia del juego, se promovió una cuestión, que no tuvo graves resultados merced á la oportuna intervención de los serenos.

Después de dirigirse insultos, los jugadores vinieron á las manos, y uno de ellos dió un golpe con una silla á otro, contestando este último á la agresión tirando un tajo con una navaja á su contrincante, cortándole el ala izquierda del sombrero y causándole en el mismo lado de la cara una herida de algunos centímetros de extensión, pero de poca profundidad.

Cuando, con ocasión de la reyerta, intervinieron los serenos Angel Calvo, Rafael Medina y José Martínez Freire, y se reunió en el lugar del suceso numeroso público, el otro individuo que con los anteriormente nombrados jugaba al *rentoy*, había tomado las de Villadiego.

En la casa de socorro de San Lorenzo recibió curación el herido, siendo conducido después á su domicilio, Arfe núm. 10.

Uno de ellos fué curado de una herida contusa en la cabeza y varias contusiones en los brazos, pasando detenido á la prevención municipal.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Madrid 3, 9 50 m.

Juicios de la prensa

"El Liberal"

El popular colega juzga la política de los señores Silvela y Dato como arbitraria, femenina, ratonil y casamentera.

Dos ministros—añade—se han decidido á denunciar las imitaciones inglesas, identificándose, en cambio, con los portugueses.

"El Imparcial"

Publica un documento, suscrito por varios individuos y dirigido á los socios de la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

En este documento se hace la historia de los acuerdos del Directorio de la Unión Nacional sobre la resistencia al pago, á lo que siempre se opuso Costa, por considerarla como un fracaso seguro.

El fondo del referido documento revela la excisión habida entre paraisistas y costistas.

"El Globo"

Bajo el epígrafe *La prensa en libertad* dice que el gobierno, bajo cualquier pretexto da muestras de su absurda arbitrariedad impidiendo la publicación de noticias que su propia debilidad le hace aparecer sediciosas.

Un motín

En Enova (Valencia) ha estallado un motín por negarse el párroco de dicha población á que la procesión recorriese determinado itinerario.

Los amotinados adoptaron actitud levantisca siendo inútiles los esfuerzos del alcalde para apaciguarlos.

El párroco ha abandonado la población.

Congreso internacional sobre la enseñanza

PARIS.—En la Sorbona se ha inaugurado el Congreso internacional sobre la enseñanza primaria.

El delegado del Gobierno español, señor Saida, ocupa un puesto en la mesa de honor.

Asisten al Congreso muchas profesoras españolas.

Madrid 3, 1-40 t.

La epidemia de viruela

La viruela se extiende en Madrid, adquiriendo caracteres alarmantes.

El alcalde ha ordenado la desinfección de las casas donde existan atacados de dicha enfermedad.

Organízase un servicio para la vacunación de los individuos que tengan su domicilio en las casas de los atacados.

El viaje real y los festejos particulares

Como en Bilbao se preparan grandes festejos para recibir á los Reyes, fué interrogado el señor Silvela sobre este asunto, contestando que es imposible sustraerse á las fiestas que organicen los particulares de las poblaciones ricas, pues su circular se relacionaba solo con los festejos de carácter oficial.

Del atentado contra el shah

PARIS.—Se han adoptado severas precauciones en la frontera, por confirmarse que el atentado contra el shah de Persia obedeció á un complot.

Témese que ocurran nuevos atentados.

Coméntase que el shah no asista á sitios públicos.

Contra el Rey de Servia

Madrid 3, 7-45 t. (Urgentes).

VIENA.—Afírmase el rumor de haberse cometido un atentado contra el Rey de Servia.

Este paseaba en carruaje por las calles de Belgrado, cuando se le acercó un individuo que disparó contra él un revólver, sin que por fortuna hiciera blanco.

Su futura esposa ha recibido un anónimo en que se le advierte que ha de morir violentamente.

La policía ha adoptado grandes precauciones.

Madrid 3, 7 45 t.

Del atentado del Shah

PARIS.—La policía ha declarado que vió al autor del atentado contra el Shah de Persia paseando por delante del palacio de los Soberanos.

En uno de los paseos inquieto por la prolongación de la espera, sacó el reloj diciendo: «esto se prolonga», añadiendo, «el Shah no tardará en salir.»

Después del atentado fué encerrado el autor en la cárcel.

Niégase á declarar, y para identificar su personalidad solo existen como indicio las iniciales O. M. que lleva en la ropa.

La prensa está indignada.

Afírmase que el autor del atentado tiene un cómplice que le acompañaba el día del atentado y trató de libertarle.

Se dice que el Shah ha desistido de su viaje á Lóndres.

Madrid 3, 9 50 n.

No se confirma

SAN SEBASTIAN.—El rumor de haberse realizado un atentado contra el rey Alejandro de Servia no ha tenido confirmación oficial.

Madrid 3, 11-15 n.

Reformas en Obras Públicas

El Consejo de Estado ha aprobado el plan de reformas de Obras Públicas.

Conmutación de pena

La Correspondencia de España acoge el rumor de haberse resuelto la conmutación de la pena impuesta á Carlos Floranes por el homicidio que ejecutó en la Castellana, por pena de destierro.

Esta resolución es muy comentada.

Viaje de Silvela

El presidente del Consejo marchará mañana á San Sebastián.

Once intoxicados

Al anochecer entendía el juzgado en la intoxicación de once personas pertenecientes á tres familias distintas por haber ingerido leche adulterada.

A las once de la noche dan los facultativos pronóstico reservado.

Viaje del emperador de Rusia

PARIS.—La prensa asegura que es oficial el viaje del emperador de Rusia á París, llegando á Cherburgo el 6 de Septiembre.

Recuerdo á "Lagartijo"

Los periódicos de París consagran un recuerdo á *Lagartijo*.

Del asesinato del Rey Humberto

Madrid 3, 9 m. á 4, 3 m.

Cambio de residencia

ROMA.—La reina Margarita ha dispuesto que se conduzcan al palacio real de Turin antes del 10 de Agosto, los muebles de las habitaciones que ocupaba en el Quirinal.

La reina viuda se propone residir en Turín.

Honores al nuevo rey.—Funerales de la colonia portuguesa

LISBOA.—El rey Carlos ha concedido al nuevo rey de Italia las bandas de Cristo y de Santiago de Asís.

En Oporto se preparan funerales costeados por el Ayuntamiento, además de los que dispone la colonia italiana.

Juramento del rey.—Los funerales oficiales

PARIS.—Mr. Dupuy, ministro de Negocios Extranjeros, tiene confirmación de que el día 8 prestará juramento ante las Cortes de Italia el nuevo rey Víctor Manuel III.

El día 9 se celebrarán los funerales oficiales, á los que concurrirá personalmente el emperador de Alemania.

Velando el cadáver

ROMA.—Constantemente velan el cadáver del rey Humberto los duques de Aosta y Oporto y el duque de Turín.

La reina Margarita renueva personalmente las flores de la capilla ardiente.

Telegrama al alcalde de Madrid

El jefe del gobierno italiano ha dirigido un telegrama al alcalde de Madrid, duque de Santo Mauro, significándole su gratitud por el acuerdo del Ayuntamiento haciendo que conste en acta el pésame por el asesinato del rey Humberto.

Para los funerales

ROMA.—Según las disposiciones adoptadas, los funerales del rey Humberto revestirán una solemnidad extraordinaria.

En el centro de la iglesia se elevará un soberbio catafalco.

La misa la tocará una orquesta de 150 profesores.

SAN SEBASTIAN.—Hoy designará la Reina un individuo de su cuarto militar que se agregará á los diplomáticos que marchen á Roma.

Sábese que el miércoles se celebrarán los funerales.

Anarquistas detenidos

ROMA.—Ha sido detenido en Ancona un anarquista llamado Italio Possaizini, el que procedía de Milán.

En Monza ha sido arrestado un hermano de Bressi, otro pariente de éste llamado Marozzi y siete anarquistas más.

Relato de un testigo

ROMA.—Un testigo del atentado contra el Rey Humberto asegura que había alrededor de Bressi cinco individuos que llevaban como distintivo para su mútuo reconocimiento una cinta negra en el cuello, los cuales gritaban *fortísimo* en el momento de realizarse el asesinato, pretendiendo de este modo favorecer la huida de Bressi.

Representante regio

SAN SEBASTIAN.—La Reina ha designado al duque de Sotomayor para que la represente en los funerales del rey Humberto.

Madrid 3, 1-30 (Urgente).

Desavenencias ministeriales

El señor Silvela ha dicho que el Consejo que celebren hoy los ministros carecerá de interés.

No obstante se espera que sea muy interesante, acentuándose las desavenencias ministeriales, especialmente entre los de la Guerra, Obras Públicas y Hacienda, con motivo de créditos que exigirán aquéllos.

Explosión á bordo del "Infanta Isabel"

Madrid 3, 10 n. á 4, 4 m.

Primeras noticias

SAN SEBASTIAN.—Han zarpado los buques de guerra españoles para Arcachon.

En el momento de estarse ejecutándose estas operaciones, reventaron á bordo del crucero *Infanta Isabel* los tubos de la caldera, resultando 22 tripulantes heridos, algunos de ellos de mucha gravedad.

La Reina, que presenciaba la salida de los buques, se impresionó mucho con la catástrofe.

El *Infanta Isabel* regresó al puerto.

Posteriormente se ha sabido que el número de los tripulantes heridos asciende á 24.

Casi todos eran fogoneros, y muchos naturales del Ferrol.

En vista del siniestro se ha desistido del viaje del buque á Arcachón.

El ministro de la Gobernación telefoneó al señor Silvela la noticia de la catástrofe.

Cómo ocurrió la explosión.—Los heridos.—Un muerto.—Escenas horribles

SAN SEBASTIAN.—La explosión ocurrió por un escape de vapor.

De los 24 heridos, cuatro de ellos lo están en tan gravísimo estado que uno falleció á las pocas horas, esperándose igual funesto desenlace para los restantes.

Se instruye la oportuna sumaria.

El pueblo de San Sebastián se halla consternado por la desgracia. Esta interrumpirá el viaje de los reyes.

Se ha ordenado al cañonero *Vasco Núñez de Balboa* que marche hoy á Arcachón.

De como ocurrió el terrible accidente, se dice que un fogonero advirtió que se hundía un techo, avisando al maquinista, quien ordenó que se abriesen los hornos.

Cuando iba á cumplirse esta orden entró el agua á 150 grados de temperatura sobre el carbón encendido; lanzado á éste en todas direcciones.

Por esta causa resultaron cuatro fogoneros heridos.

El mismo carbón y el vapor de agua lanzado por las escotillas causaron los demás heridos.

En la cubierta el cuadro que se presentaba era horrible.

Los heridos lanzaban lamentaciones, mientras los médicos del *Infanta Isabel*, del *Vasco Núñez de Balboa* y del *Giralda* atendían á su curación, al mismo tiempo que se improvisaban camillas para trasladarlos al Hospital.

Muchos de los marineros que se hallaban en la cubierta del buque siniestrado se arrojaron al agua para librarse de los efectos de la explosión.

Esta ocurrió por la parte de proa, donde estaba la tripulación formada en zafarrancho de combate.

Los curiosos que presenciaban las operaciones de zarpar, no se daban cuenta de lo ocurrido por la poca intensidad de la detonación.

Sólo notaron una densa humareda, que á poco se disipó.

Aspecto de los heridos.—Indignación del pueblo.—Visitas oficiales.—Entierro de una de las víctimas

SAN SEBASTIAN.—El público se enteró de la catástrofe al ver pasar las primeras camillas conducidas por marineros, extendiéndose rápidamente la noticia que llevó á la Concha una gran multitud.

Los heridos llevaban ennegrecidas las manos, efecto de la explosión.

Algunos se revolvían exhalando ayes lastimeros.

El paso de las camillas era acogido con murmullos de indignación.

El general Echagüe envió á varios guardias que buscaran al señor Dato, que se encontraba en Rentería.

Al ser encontrado, regresó, acudiendo con el general Morgado al Hospital para visitar los heridos.

El general Morgado, que se hallaba en Miramar, fué avisado por el telégrafo de banderas del *Giralda*.

La Reina ha comisionado al doctor Ledesma para que visite á los heridos.

A las cinco de la tarde de hoy se enterrará el cadáver del desgraciado fogonero.

A este acto asistirán los ayudantes de la Reina, el ministro de la Gobernación y el general Morgado.

Algunos de los heridos presentan fiebre alta.

De la explosión ha resultado herido un electricista de la Armada. Ha mejorado bastante.

El *Infanta Isabel* irá á Bilbao para reparar averías.

Entre los heridos no hay ningún oficial.

Lo de China

Madrid 3, 10-30 m. á 4, 3 m.

Llegada de fuerzas.—Nuevos desmanes

LONDRES.—Hoy deben llegar á Pekin las fuerzas japonesas que salieron de Shanghai.

—Tres misioneros que huyeron hacia Hankem han sido asesinados.

Las iglesias de Langsú han sido quemadas y exterminados los cristianos indígenas de la población.

En el Parlamento

LONDRES.—En la Cámara inglesa mister Brodrik declaró que el Parlamento desea el avance de las fuerzas aliadas sobre Pekin.

Afirmó la necesidad de que comprenda China la supremacía de Europa, y reconozca y garantice la inviolabilidad de los diplomáticos.

Mr. Brodrik se opone á la desmembración del imperio.

Viajes de Li-Hun-Chang.—Los extranjeros muertos

LONDRES.—Afírmase en Shanghai que Li Hung Chang llegó á Pekin, habiendo sido nombrado segundo jefe de las fuerzas de Yunghi.

También se dice que se ha ordenado nuevamente á Li-Hung Chang que marche á las provincias del Norte.

—En Pekín han muerto el 60 por 100 de los extranjeros que allí residían.

Situación crítica.—Un combate

LONDRES.—El día 22 de Julio quedaban á los extranjeros de Pekin 25 cartuchos por cada hombre y víveres para cinco días.

Las tropas aliadas no pueden marchar sobre Pekin hasta que se preparen los ingleses.

—Los rusos se han apoderado de las fortalezas chinas de Hunschung, recogiendo gran número de piezas de artillería.

Los chinos tuvieron muchos muertos y heridos.

Tres compañías y un escuadrón rusos se han apoderado también de las trincheras de Peitang, según telegrafían de Tient-Sin.

Discurso del emperador Guillermo

BERLIN.—Como texto de su discurso en los oficios religiosos del domingo, escogió el emperador Guillermo un pasage bíblico aludiendo á la cuestión de China y protestando de la inactividad de Alemania.

Terminó diciendo que se hundirá en el polvo la bandera del dragón, para que ondee sobre las almenas de la Gran Muralla la bandera de la Cruz.

Los ministros en salvo

LONDRES.—Todos los periódicos publican hoy un telegrama que lleva fecha de 30 de Julio comunicando que se hallan sanos y salvos los ministros extranjeros de Pekin.

Impidiendo el avance

LONDRES.—Los chinos han echado á pique varias embarcaciones para impedir el avance de la flotilla europea.

Confírmase que en Shanghai reina gran pánico, temiéndose degüello general de los extranjeros.

Ataque á un tren.—Diez mil degollados

LONDRES.—Los chinos han fogueado un tren en la línea de Port-Arthur.

Cerca de Pekin han degollado á diez mil cristianos indígenas.

La guerra del Transvaal

Madrid 3, 1-45 t.

Boers que se rinden

LONDRES.—El generalísimo Robert telegrafía que 1.200 boers se han presentado últimamente entregando fusiles, cañones y caballos.

Lázaro.

Comercio

ACEITE

Existencia de ayer 0.000 arrobas
Entrada de hoy hasta las diez, 1.200.
Nuevo á depósito 700 arrobas.
Precio de 42 7/8 á 43 0/0.
Nuevo superior, 000 arrobas.
Precio de 00 0/0 á 00 0/0

MATADERO

Reses cortadas en el día de hoy.

8 toros, 1 bueyes, 8 vacas, 1 novillos, 2 añeres, 13 erales, 57 añojos, 4 terneras, 0 carneros, 0 machos, 108 ovejas y 0 cabras.

Precios al entrador.—Bueyes de 1'30 á 1'45 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'60; terneras, de 1'75 á 2'00; carneros, de 1'20 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores de 1'10 á 2'00; ternera, de 2'00 á 3'00; carnero y macho, de 0,00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'20 á 3'00.

Las reses cortadas han pasado 9.59?'660 kilógramos.—Han sido reprobadas 8 mayores y 0 menores.

XXIV

El gobernador general

Tatiana y el doctor Hass habían regresado á Irkustk. La condesa sentía no haber esperado el desenlace de la horrible escena, haber abandonado á Elena. Deploraba no haber podido conseguir que el coronel fuese perdonado.

Hass dió cuenta de su viaje á Tatiana. Müller, al oir pronunciar el nombre de Vladimiro no había vacilado un instante.

Convocó á los deportados sin pérdida de tiempo. El doctor le entregó el dinero para que comprase armas de fuego. Müller le dió el dinero á Jenar Kus y le dijo:

—Ahora no servirá, pero más adelante sí, porque desde hoy me quito la careta.

Luego se puso en camino. Como hemos visto, llegó á tiempo.

—Si yo hubiera sabido que Vladimiro no era atacado directamente, no hubiese hecho lo que he hecho—dijo Tatiana.—¡He empujado á Müller á la rebelión! ¡Qué responsabilidad tan grave para mí! ¡No haber podido salvar á Popoff! Pero, ¿y Elena? ¿Por qué tarda tanto?

Akulina Ivanova entró á decir á la condesa que un ayudante de campo del gobernador general la esperaba para conducirla al palacio Kusnetzoff.

—¡Dios mío!—exclamó la condesa.—¿Si lo sabrá ya el gobernador?

—¡Imposible!—dijo el doctor.—Aunque se supiera lo ocurrido, no pueden perseguirla á Vd. antes que se abra una información; Vd. no está desterrada... Vaya Vd. á

—Permítame Vd. reflexionar...

—¡Reflexione Vd.! Repito que no es una orden y sí un consejo. Induzco á Vd. á que vaya á San Petersburgo voluntariamente; pero si Vd. me obliga á ello, irá Vd. contra su voluntad... ¡Aunque Vd. no quiera la salvaré!—agregó el general en voz baja.

Y, acercándose á la puerta y haciendo un profundo saludo, dijo:

—Espero, señora, que no volvamos á vernos en Irkutsk.

Hass opinó lo mismo que el gobernador. Durante el trayecto desde el palacio Kusnetzoff á la casa de la condesa, procuró convencer á Tatiana de que debía hacer lo que el general le había indicado.

Tatiana no se dejó convencer, y, al subir la escalera de su casa, puso término á la conversación, diciendo:

—¡Nada podremos hacer! ¡Pero Vladimiro sabrá que yo estoy cerca de él!

—¡Pero estará incomunicado!—replicó el doctor.

Tatiana se echó á llorar.

—¡Pueden sacarme de Irkutsk entre gendarmes y enviarme á San Petersburgo!

Akulina la esperaba en la antesala.

—Señora condesa—le dijo—en el salón hay un hombre que quiere hablar con V. Está embozado en una capa; así es que no he podido verle la cara. ¡Tal vez nos traiga noticias de mi hijo!

Tatiana se extremeció al pensar que ni ella ni Hass habían anunciado á Akulina la muerte de Nicolás.

—Voy allá—dijo—y luego tengo que hablar con Vd.

—Sabe Vd. algo, señora condesa?

—¡Rece Vd.!—le respondió Tatiana, entrando en el salón.

Akulina se sentó en un banco de la antesala.

Un hombre se puso en pié en el salón, al ver entrar á Tatiana.

—Señora—dijo—vengo á pagar mi deuda.

re degradarse ejerciendo las funciones de verdugo. Tú puedes hacerlo, porque eres polizonte. Administra á ese hombre quinientos azotes y te perdonaremos.

—¡Nunca!—exclamó Padlesky, aterrado.

Müller sonrió.

—¡Muy bien!—dijo al ispravnick.—¡Vas á morir! ¡Compañeros, el ispravnick de Irkutsk está condenado á la pena de muerte! Que se adelanten dos hombres.

Dos colonos se pusieron al lado de Müller.

—En cuanto al ejecutor—continuó diciendo el jefe de los desterrados—no nos faltará. ¡Que traigan á uno de los cosacos prisioneros!

Al oir esto, los escrúpulos del ispravnick se disiparon.

—¡Consiento!—dijo.

—¡Pues quítale el uniforme!—dijo Müller.

—¡Padlesky!—rugió el coronel.—¡Haces traición á S. M.! ¡Judas!

El ispravick le arrancó el uniforme al coronel.

—¡Padlesky!—repetía Palkin.—¡No sabes lo que haces! ¡Estás cometiendo un crimen!

Padlesky le arrancó la camisa al coronel. Los colonos, formando un círculo en derredor de Palkin y del ispravick, miraban aquella escena con curiosidad.

—¡Dale!—gritó Müller á Padlesky.

Las correas silbaron. Palkin lanzó un grito espantoso.

—¿No conocías ese tormento?—le dijo Müller.—¡Pues bastantes veces lo has impuesto al prójimo! ¡Ispravnick, dale fuerte! ¡Así salvarás tu vida!

Padlesky azotaba al coronel con violencia. Palkin, al recibir el vigésimo azote, gritó:

—¡Perdón! ¡Mátame!

Müller se echó á reir.

—¡Más fuerte ispravnick!—dijo.

Pero Müller no pudo gozar por completo del suplicio de su enemigo. Uno de los colonos que estaban de centinela fuera de la cabaña, entró gritando:

—¡Viene tropa! ¡Algún cosaco se ha fugado!

—¡Huyamos!—dijo Müller.

Y, sacando el puñal, se dirigió hacia Palkin.

La cabaña estaba mal alumbrada. El puñal dió en el poste, sin tocar al coronel.

Müller saltó por la ventana. Los colonos se dispersaron.

Uno de ellos, acercándose á Elena, le dijo:

—¡Venga Vd.! ¡Nos atacan!

Elena no se movió. El colono desapareció.

El ispravnich, aturdido por el terror, nada oyó; continuaba azotando á Palkin.

El silencio que sobrevino á la desaparición de los colonos, le indicó que algo extraordinario había pasado.

Miró en torno suyo y vió que estaba solo con Palkin y Elena. Se oía el pesado paso de los soldados que se acercaban.

Padlesky comprendió que un socorro inesperado salvaba al coronel. Tiró las correas, y, cayendo de rodillas, dijo:

—¡Perdón! ¡Me han obligado!

La mirada implacable que le lanzó Palkin le impulsó á cambiar de actitud.

—¿Me amenazas?—dijo.—¡Pues no me denunciarás! ¡Toma!

Y cojiendo el puñal de Müller, agregó:

—¡A nadie sorprenderá tu muerte!

De pronto sintió que lo cojían por detrás. Un oficial de cosacos lo sujetaba por el brazo. Con el oficial había entrado un piquete de soldados en la cabaña.

—¡Prended á ese traidor!—gritó el coronel.—¡Prended tambien á esa mujer!

Agobiado por el dolor y la desesperación, Palkin se desmayó. Cuando volvió en sí estaba tendido en el suelo. Los cosacos rodeaban al ispravnick y á Elena, á quienes el coronel lanzó una larga y feroz mirada.

—¡Abandonar á mi esposo!

—¿Qué remedio? El esposo de Vd. ha infringido la ley anteayer. Ha salido de su residencia. Debe ser castigado con tres meses de prisión. Hasta entonces no lo verá Vd. Despues... nada podré hacer... Quieren separlos á Vds.

—Pero podré vivir en la misma población que él...

—¿Quien sabe? Si lo envían muy lejos, ni siquiera podrá Vd. tener correspondencia con él... El envío del *revisor* me ofende; iré á San Petersburgo, muy pronto, á hablar con el Czar. Le prometo á Vd. que defenderé la causa de su esposo.

—¡General, gracias! Si Vd...

—Sí; pero es necesario que Vd. me ayude. Cuando vino Vd. aquí, tenía Vd. un permiso de circulación, en el cual no le imponían á Vd. la obligación de residir en Siberia. Según la ley—agregó el gobernador, cojiendo un papel de la mesa—al llegar á Irkutsk, me lo entregó Vd. Aquí está, yo he escrito en é ; «Sirve para regresar á San Petersburgo».

—¡No saldré de Irkutsk!

—¡Que terquedad! Mi sucesor podrá tratarla á usted como si fuese Vd. una desterrada encerrándola en una fortaleza, lejos del punto donde resida el conde Lanin, y yo no podré impedirlo... ¡Sea Vd. razonable!... Con esa conducta perjudica Vd. al conde. En San Petersburgo podrá Vd. valerse de influencia...

—No. ¡General, gracias! Sé que tiene Vd. los sentimientos más nobles. Cumpliré mi deber.

—Señora, siento tener que decir á Vd. algo que no le agradará. ¿Sabe Vd. que tengo el derecho de hacerla salir de Irkutsk esta noche y enviarla á San Petersburgo, escoltada por gendarmes? Haciendo esto sería clemente...

La condesa se estremeció, creyendo que el general aludía á la escena con Palkin.

—Mi sucesor—continuó diciendo el gobernador—ó el que tenga autoridad superior á la mia, sería ménos indulgente. Tome Vd. este papel. Crea Vd. que la salvo.

ver al gobernador, pero sea Vd. prudente, no cometa Vd. descuido alguno.

Al entrar la condesa en el gabinete del gobernador, llevaba preparado un plan de defensa, contando que el general estaría enterado de lo ocurrido durante la noche.

—Dispénseme Vd., señora—le dijo el gobernador, con una cortesía que le causó sorpresa—si no he ido á ver á Vd. Pero el tiempo urge, y lo que tengo que anunciar á Vd. no se puede retrasar... Es indispensable, para la seguridad de Vd., que salga Vd. inmediatamente de Irkutsk.

—¡Cómo! ¡General!—exclamó la condesa, extremeciéndose.

—Esta noche he recibido dos correos, uno de San Petersburgo, enviado por mi amigo personal el conde Orloff, jefe de la gendarmería; el otro, de Omsk. El conde Orloff me dice que llueven denuncias contra mí, de quien dicen á S. M. que protejo á los deportados políticos. El conde me aconseja que envíe lejos al esposo de Vd. y que la separe á Vd. de él. Me dice tambien que un personaje con facultades extraordinarias será enviado pronto á inspeccionar mi gobierno. En cuanto al parte de Omsk me anuncia la presencia en aquella ciudad del dicho personaje, del *revisor*, que así le llamamos nosotros, retrasado á causa de una indisposición. El parte es frío y lacónico; el inspector me encarga que la vigile á usted hasta que él llegue, que será muy pronto.

—¡Pero, general, yo le juro á Vd. que mi esposo es inocente...

—Comienzo á creerlo así. Conozco el corazón del Czar. S. M. I. no se ensaña, y el ensañamiento empleado con el esposo de Vd., me mueve á dudar de la culpabilidad del conde...

—¡Cuánto me alegro!

—Nada puedo hacer ahora en favor de Vd. En cuanto llegue ese personaje, debo de tener autoridad; el *revisor* puede llegar mañana ó pasado. Señora, créame Vd., salga Vd. de Irkutsk. Esto no es una orden, es un consejo.